



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TA Y NVEVE.

Jene Cajo deno para efavor algunos en dypote  
se espida libran. ael Depositorio del Porto, q  
que con Decibo de l' Ciudad Mayor domo, y con  
la Drotina de du Breve Reintegracion, se sigue  
las Cuadas de mry o de @ @ Luna, para allorze  
all presente dno medio mas presto, para dar com  
plur. a la distribucion de pan, que a Nombre  
de Caridad se repare segun dices

Con lo que se Conduyo en Ayuntamiento de lo firmaron  
el Alcalde Mayor, y Caballeros Res. de que se

En No de Jee

*[Signature]* D. Pedro Ortuno  
D. Pedro Ortuno  
D. Juan de Siquel  
D. Juan de Siquel  
D. Nicolas Cobello  
D. Nicolas Cobello

*[Signature]*  
D. Juan de Siquel  
D. Juan de Siquel  
D. Nicolas Cobello  
D. Nicolas Cobello

Ayuntamiento de 22 de Abril  
En la M. N. M. L. y fideliss. Villa  
de declar Sala Capitalar de ella, a Nueve y qua-  
tro de Abril de dñie serz. guaxentay nueve, se  
Junxaron los Res Consejo Justicia y Ferind. de esta  
Villa, a daber el r. diz. de Languel Nibe f